Al despacho del señor Juez, hoy quince (15*) de julio de dos mil veintiuno (2021).*

La secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Sogamoso, quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: Ordinario de Primera Instancia
Radicado: 15-759-31-05-001-2018-00045-01
Demandante: Efraín Alarcón Cárdenas
Demandado: Edgar Octavio Pérez Vanegas
Actuación: Auto Aprueba Costas

AUTO:

No habiendo sido objetada la liquidación de costas practicada dentro del presente proceso, el Juzgado le imparte aprobación, en consecuencia se ordena el archivo del proceso dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE:

El Juez

HÉCTOR BASTIDAS BARAJAS

Estado No. 27
Notificación: 16/07/2021